PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 58

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de setiembre del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"MANTEMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETAS" ID 262.129**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones
- Lic. Nelly D. Fernández Romañach, Jefa de la Sección Control y Seguimiento
- Lic. Teresa Viveros González, Técnico Sección Control y Seguimiento

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: OSCAR DANIEL MANZUR ROLON, ROBERTO KURTH GONZALEZ (CHE KAPE), ROBERTO TORRES, COBRA DIESEL de JUAN PAVANI y DOMINGO GUZMAN HUERTA; habiéndose presentado un sobre oferta, perteneciente a la firma REPARPLAS. Atento a la Resolución DNCP N° 805/09 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando las invitaciones a los oferentes ausentes y notificando a la empresa participante que su sobre se encontraba bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirado se considerará válido a los efectos de la nueva apertura.

Seguidamente se procedió a la apertura de la oferta presentada, resultando lo siguiente:

En el rubro 240 " MANTEMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETAS" ID 262.129

REPARLAS: 14.954.100 Gs. (Catorce millones novecientos cincuenta y cuatro mil cien guaraníes). No se encuentra foliada, consta de 13 (trece) hojas. No presenta la Constancia del SIPE.----------

Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------

Siendo las nueve horas y quince minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento